



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

ACTA DE TERMINACIÓN

DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL CCE ORDEN DE COMPRA NO. 83162 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021 CONSECUTIVO SED 3050 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2021

En Bogotá D.C., a los 27 días del mes de septiembre del año 2022, DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.683.203, quien se desempeña en el cargo de Director Bienestar Estudiantil, en su calidad de Supervisor, ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO, Identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.220.185, en su calidad de Representante Legal del Consorcio Movilidad Escolar 2021 con NIT 901.535.826-1, en su condición de Interventor y MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.647.622, en su calidad de Representante Legal de la UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES POR COLOMBIA, identificada con Nit 901.443.106-1 en su calidad de contratista, suscriben la presente acta de terminación, en los siguientes términos.

OBJETO: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

FECHA DE INICIO: 20 de enero de 2022.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de junio de 2022

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Cumplimiento del plazo pactado entre las partes.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 1.797.510.000

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 1.532.823.392.

SALDO A FAVOR DE LA SED: \$264.686.608.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$0.

La supervisión y/o interventoría, verificó para efectos de la terminación, el cumplimiento de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y parafiscales según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Firma Supervisor

Nombre: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director Bienestar Estudiantil SED

Firma Interventor

Nombre: ASTRÍD ROCÍO ROCA PATIÑO
Representante Legal Consorcio Movilidad Escolar 2021

Firma Contratista

Nombre: MARÍA DEL CARMEN SALAS CASTRO
Representante Legal Unión Temporal Transportes por Colombia

OBSERVACIONES: N/A

Proyectó: Lizeth Castellanos – Coordinador financiero Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Diana Vanessa Quintero Cuéllar – Profesional Jurídico Especializado Consorcio Movilidad Escolar 2021.

Revisó: Yenny Ariza -Contratista DBE-SED

11-IF-005
V1